Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/ 222.269/ 222.120

ACTA DE APERTURA N° 05/16

OFERTA TÉCNICA.

"SERVICIO DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AD REFERENDUM"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los diez días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, siendo las 07:45 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la calle Gral. Díaz Esq. Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen el funcionario de la Gobernación de San Pedro, Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, a fin proceder a la apertura de sobres conteniendo propuestas técnicas para el "Servicio de Consultoría Administrativa y Financiera ad referéndum" en la modalidad de Contratación Directa CD N° 05/16.

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 12/01/16 Expediente N° 300504 ID N° 302627.

Primeramente se procedió a verificar todas las documentaciones solicitadas en el PBC y que constituyen la oferta técnica en conformidad al Art 94 del Decreto N° 21909/03.
La única empresa, cuyo documento será verificado es la siguiente: JORGE DIOSNEL ORTEGA PALACIOS, destacándose que el oferente ha cumplido con los requerimientos básicos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.
En el siguiente cuadro se exponen, los puntajes y las ponderaciones de las propuestas técnicas del oferente conforme a los siguientes criterios descritos en el PBC.

OFERTA TÉCNICA Y LEGAL DEL ÚNICO OFERENTE PARTICIPANTE		
CRITERIOS TÉCNICOS	Jorge Diosnel Ortega Palacios	
	Puntaje Total	**Ponderación**
Antecedentes y experiencias en instituciones públicas y/o privadas, en área Administrativo y Contable.	49	34.3
Capacidad y experiencia laboral relacionados al área administrativo y contable.	39	27,3
Metodología y Cronograma	10	7
Puntaje y ponderación total	**98**	**68,6**

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos de la oferta técnica presentados por los oferentes, hallándose todas las ofertas técnicas superando el puntaje mínimo requerido para la calificación conforme al PBC del llamado.
En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 08:15 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Jorge Ortega

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/ 222.269/ 222.120

ACTA DE APERTURA Nº 12/16

OFERTA ECONÓMICA.

"SERVICIO DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AD REFERENDUM"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los quince días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, siendo las 07:30 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la calle Gral. Díaz Esq. Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen el funcionario de la Gobernación de San Pedro, Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones a fin proceder a la apertura de sobres conteniendo propuestas económicas para el llamado de "Servicio de Consultoría Administrativa y Financiera ad referéndum" en la modalidad de Contratación Directa (CD).

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 12/01/16 Expediente N° 300504 ID N° 302627.

Según el primer acto de apertura se procedió a la verificación y evaluación de la oferta técnica presentada por el único oferente, dando lugar a la notificación al participante a los efectos de participar del acto de apertura de sobres que contiene oferta económica, recordamos que ha el único oferente participante ha calificado para este segundo acto y es la empresa de Jorge Diosnel Ortega Palacios.

Seguidamente, en el siguiente cuadro se exponen los precios totales de la oferta:

Ítem	Descripción del llamado	**Jorge Diosnel Ortega Palacios**
1	Servicio de Consultoría Administrativa y Financiera ad referéndum	19.200.000

En este acto se dio cumplimiento a la segunda parte del procedimiento de apertura de sobre, para verificar la oferta presentada por el oferente que ha calificado para este segundo acto, adecuándose a la normativa legal del Decreto N° 21909/03 en su Art 94.

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 08:15 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Jorge Ortega

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro